



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 09 SET 2024

RES. H. N° 1170/24

Exptes. N° 4642/23 y N° 4138/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1004/24, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Dra. Estefanía Gutiérrez Cacciabue en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a la Dra. Estefanía Gutiérrez Cacciabue, Legajo N° 8548, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 11/09/24, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1004/24.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones a la Dra. Estefanía Gutiérrez Cacciabue en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 11/09/24.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa